

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO TURBO – ANTIOQUIA

## ESTADOS SISTEMA ESCRITURAL Y ORAL Nº 017 DEL 2 DE JUNIO DE 2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACION
<u>2020-00065</u>	NULIDAD SIMPLE	ANDRÉS FELIPE MATURANA GONZÁLEZ	MUNICIPIO DE TURBO - COADYUVANTES: SINDICATO DE TRABAJADORES DE TURBO Y URABÁ- SINDITRATUR – MANUEL LUCIO PORTILLO SOLERA - JHON WALTER URANGO PALACIOS - DANIELA PORTILLO BALDRICH - ESTEFANIA DUQUE MOSQUERA	31/05/2022	NOTIFICACIÓN SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA
		ISABEL SOFÍA LASTRE MARTÍNEZ Secretaria			

Correo recepción de memoriales: j02admturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co Correo recepción de demandas: demandasturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tel: (4) 827 33 36 Dirección: Cra 10 # 13-21 piso 3

**URGENTE**: En días hábiles hasta antes de las 08:00 am y después de las 05:00 pm, **no deben** enviar memoriales al correo de este Juzgado dado que, en cumplimiento de la **Ley de desconexión laboral**, el Consejo Superior de la Judicatura dispuso e**l bloqueo** de los correros electrónicos de los Despachos Judiciales por fuera del horario laboral. Por lo anterior, cualquier memorial enviado en ese lapso, no ingresará a la bandeja de entrada de los correos electrónicos, en cambio le llegará un mensaje de rebote al emisor a la bandeja de correos no deseados o spam, (revisar seguidamente). De la misma manera se advierte que tampoco llegará al día siguiente por lo tanto el mensaje deberá ser reenviado.

SE FIJA HOY 2 DE JUNIO DE 2022 A LAS 08:00 A.M.

SE DESFIJA HOY 2 DE JUNIO DE 2022 A LAS 5:00 P.M.